



82447

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la entidad española PUBLICIDAD EUROPEA, S.A.,
domiciliada en Barcelona, Calle Provenza, 267, por "CIE-
RRE PARA ENVASES LAMINARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cierre pa-
ra envases laminares, sencillo en su estructura consti-
tutiva y de aplicación aumentante fácil y cómoda, el
cual se caracteriza por unir a su finalidad especifi-
ca de la constituir además un asidero seguro de los en-
vases, por lo que su empleo resulta en extremo prác-
tico y eficiente.

El cierre inclinado consiste esencialmente en una
tira de naturaleza consistente apropiada, como por ejemplo
cartulina o similar, la cual, por medio de dos líneas de

82447

22 JUL



5. plegado, presenta un cuerpo central, rectangular y dos laterales, rebatibles sobre aquél a modo de solapa y superponibles entre sí por una misma cara del central. Este está dotado en sus extremos o bordes laterales de sendas pestañas susceptibles de ser introducidas, por previo doblado, en correspondientes aberturas que el afecto lleva practicadas, en lugar adecuado, la solapa o cuerpo lateral montante.

10. Eventualmente el cuerpo lateral interno es de menores dimensiones que el extremo y éste que el central.

15. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un cierre de características iguales a las del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en planta, estando desplegado el dispositivo; la figura 2 una vista en alzado, una vez aplicado en la embocadura de un envase que está parcialmente seccionado; y la figura 3 una vista de la sección correspondiente a la línea III-III de la figura 2.

25. El cierre aludido está constituido por una tira que lleva practicadas dos líneas de plegado -1-, paralelas, determinativas en ella de tres cuerpos, central -2- y extremos -3- y -4- rectangulares todos ellos y los segundos rebatibles sobre el central, que

22 Jul.
82447



- es el mayor y presenta en ambos costados sendas pestañas -5- con sus correspondientes líneas de plegado -6-. El cuerpo -3- es ligeramente menor que el -2- y mayor que el -4- que tiene sus vértices achaflanados.
5. Dicho cuerpo -3- lleva practicadas en lugar conveniente dos aberturas -7-, de forma semicircular en el caso particular que nos ocupa, en los cuales son susceptibles de ser introducidas, respectivamente, como luego se dirá, las pestañas -8-.
10. Ambos cuerpos -3- y -4-, que como se ha dicho anteriormente son rebatibles sobre el central, constituyen a modo de solapas que se doblan sobre la misma cara de aquél, montando la primera -3- sobre la segunda -4- que recibe a su vez, en tal posición a las pestañas -5- para su introducción a través de las aberturas -7- y constituir el cierre objeto de la invención.
15. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de aplicar el cierre descrito sobre un envase laminar -8- que puede contener sustancias cuales quiera u objetos de formas diversas, es la siguiente: se despliega la tira en la forma representada en la figura 1 y se aplica sobre el cuerpo -4-, hasta la línea de plegado correspondiente -1-, la embocadura -9- del envase, que puede ser doblada previamente. Hecho esto se dobla el cuerpo -4- sobre el central -2-, quedando entre ambos dicha embocadura, luego se dobla sobre ellos la solapa -3- y finalmente sobre ésta a las pestañas -5- que
- 20.
- 25.



22 JUL 1952

82447

que se introducen en las aberturas -7- y fijan la unión del conjunto, de modo que garanticen la yuxtaposición de los cuerpos -2-, -3- y -4-, comprendiendo, en la posición indicada, la embocadura -9- del envase, que de esta forma queda herméticamente cerrado.

Como se indicó en un principio el cierre objeto de la invención satisface, además de la finalidad específica señalada, otra misión cual es la de ser susceptible de servir de asidero del envase, ya que la sujeción de la embocadura -9- es completa y homogénea a todo lo largo del pliegue -10- y dada la adherencia entre su pared y la de los cuerpos que lo comprenden evita su deslizamiento, para que pueda ser suspendida por el cierre con toda seguridad.

Se desprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en el cierre, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de sus partes constitutivas y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad.

1. Cierre para envases laminares, que se carac-

82447



5. teriza por estar constituido por una tira flexible que, por medio de las correspondientes líneas de plegado, comprende un cuerpo central y dos extremos rebatibles sobre la misma cara de aquél y superponibles entre sí, de los cuales el central presenta una pestaña en cada uno de sus bordes laterales susceptibles de ser introducidas en sendas aberturas previstas en el cuerpo lateral montante, para fijar dicha posición, una vez que la embocadura del envase doblada sobre el cuerpo interno y rodeada por el extremo reciba la aplicación del cierre.
- 10.

2. Cierre para envases laminares.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 22 de julio de 1960.

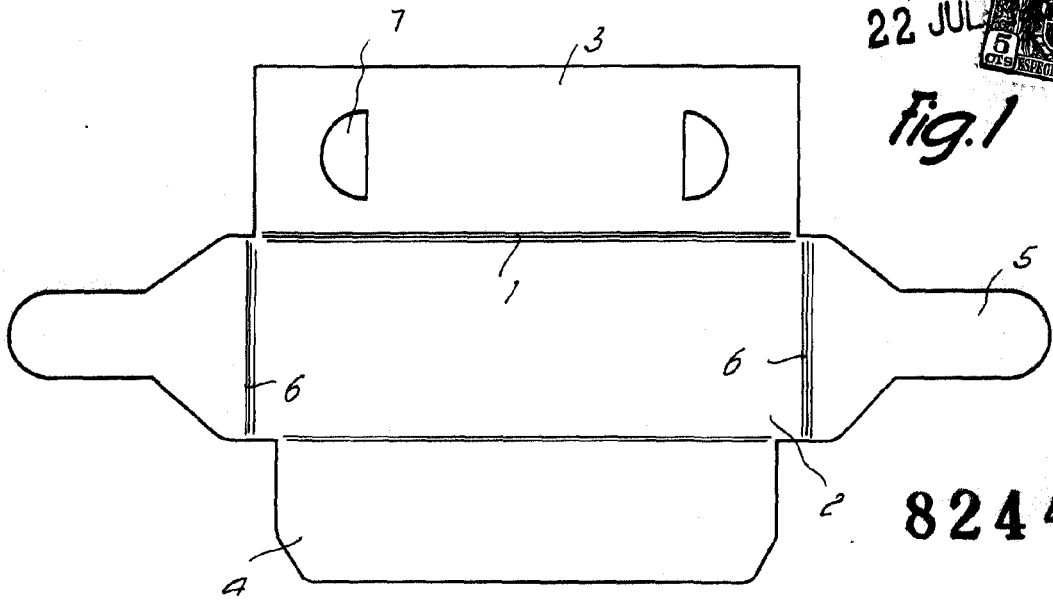
PUBLICIDAD EUROPEA, S.A.

P.a.



22 JUL

Fig. 1



82447

Fig. 3

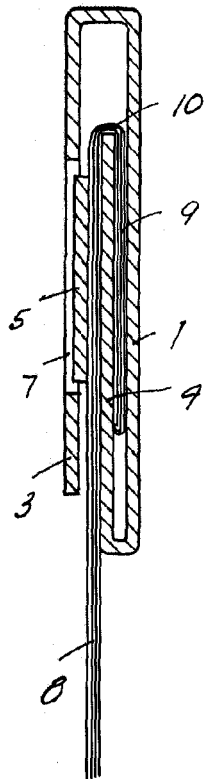
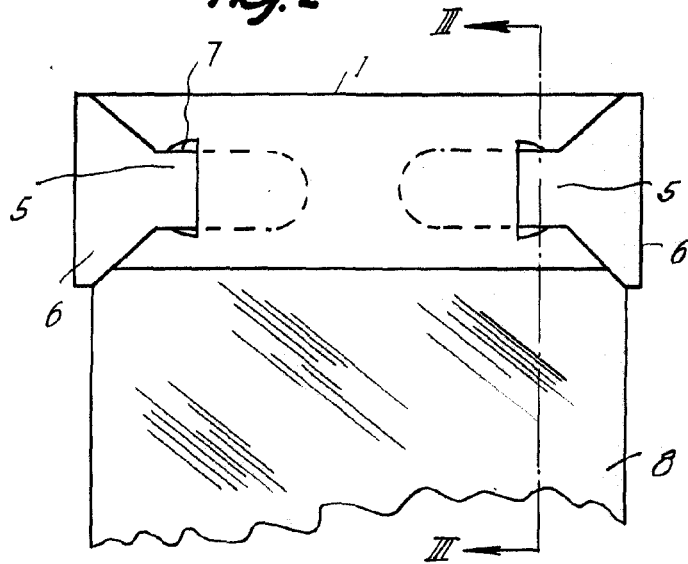


Fig. 2



Barcelona, 22 Julio 1960
Publicidad Europea, S.A.

f.a.
[Signature]

7229